

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS E INTERESES GENERALES

Año 1

Sábado 30 de Septiembre de 1899

Núm. 24

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Ntra. Sra. del Rosario.—El lunes Los santos Angeles Clds.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en la Iglesia Parroquial de San Miguel por don Antonio Carmona, en sufragio por sus difuntos.—El lunes, en la misma iglesia por doña Purificación Izquierdo y Reyes, en sufragio por su señor padre.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Manuel González Francés, Canónigo Magistral.

—Hoy, al toque de oraciones, sexto día de novena a nuestra Señora del Socorro, en su ermita.

—Quinto día de la solemne novena que las Hermanas Terciarias consagran a su Seráfico Padre San Francisco de Asís, en la iglesia de S. Pedro de Alcántara: a las seis de la tarde se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, gozos al Santo, motetes al Santísimo y reserva.

Con licencia de nuestro excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, estará manifestado S. D. M. en forma de jubileo, costeado por Doña Araceli Cortés, por su difuntos.

—Hoy, a las cinco de la tarde, tercer día de novena al glorioso y máximo doctor San Gerónimo, en la iglesia del monasterio de religiosas de Santa Marta.

Con licencia del excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, habrá exposición del Santísimo Sacramento, en forma de jubileo, costeado por don Francisco Solís Montilla, Presbítero, vecino de Sevilla, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, primer día de solemne novena que a la Virgen del Rosario dedica su Cofradía, en la iglesia parroquial de San Andrés. Dará comienzo un cuarto de hora después del toque de oraciones. Predicará el R. P. Puella.

—Hoy media hora después del toque de oraciones, primer día del solemne quinario que la V. O. T. de San Francisco, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, dedica a su Santo Patriarca. Predicará el licenciado D. Juan Cuevas Romero.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) desde el día primero del próximo Octubre hasta el 2 de Noviembre, a las cinco y media de la tarde se expone el Santísimo, se rezará el Santo Rosario con los ejercicios y meditación propios de cada día del mencionado mes. Habrá plática todos los domingos y viernes. Gáranse indulgencias parciales y una plenaria.

—El día 1.º de Octubre dará principio en el monasterio de religiosas del Cister, después de la misa conventual, el ejercicio del mes del rosario; los días festivos se hará el ejercicio a las cuatro y media de la tarde.

—Mañana, a las nueve, se celebrará en la iglesia del monasterio de la Encarnación una solemne función a nuestra Sra. del Rosario, siendo orador D. Manuel Cuesta Martínez.

Por la tarde, a las cinco y media, dará principio el ejercicio del mes dedicado a nuestra Señora del Rosario.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán establecida en el convento de Santa María de Gracia celebrará cultos extraordinarios mañana festividad de la Santísima Virgen del Rosario, patrona de la orden dominicana, en la forma siguiente: a las siete y media de la mañana comunión general; a las diez fiesta solemne con sermón a cargo de un reuerendo P. Misionero del Corazón de María, costeada según costumbre por la comunidad; a las cinco de la tarde, rosario y letanía cantados, sermón a cargo del prior señor licenciado don Emilio Peñuelas y Silva, lectura, procesión con las imágenes del Santo Patriarca y la Santísima Virgen del Rosario.

Desde las vísperas hasta la puesta del sol del domingo, se ganan las indulgencias tantas cuantas veces se visite la iglesia referida, por bula concedida a la orden dominicana.

Todo el mes de Octubre será a las cinco de la tarde el ejercicio del santo rosario.

—Hoy, a las siete de la noche, primer día de la solemne novena que la piadosa hermandad de nuestra Señora del Amparo consagra a su excelsa Titular en la Capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. Predicará D. Francisco Mantero Pozo.

Habla el Sr. Silvela

El Sr. Presidente del Consejo fué ayer tarde a su despacho oficial del ministerio de Estado.

Como de costumbre, recibió a varios periodistas, a los cuales

manifestó el señor Silvela lo siguiente:

—No tengo que comunicarles nada nuevo referente a la crisis, cuya extensión ni yo mismo puedo calcular. La solución definitiva depende de la entrevista que mañana celebraré con S. M. la Reina. Creo, sin embargo, que alcanzará a corto número de carteras.

He teleografiado al general Martínez Campos participándole mi salida, y al presidente del Congreso rogándole que vaya a San Sebastián, con objeto de poder hablarle allí.

Yo no he presentado mi dimisión como jefe del Gobierno, ni tengo por qué presentarla. Aspiro a reconstituir el Ministerio, pues dispongo de elementos suficientes para satisfacer las aspiraciones del país, según compromisos solemnemente contraídos por el partido conservador ante las Cortes.

Si S. M. sigue honrándome con su confianza (el Sr. Silvela no abriga de ello la menor duda), la reorganización y constitución del nuevo Ministerio será cosa hecha en dos ó tres días.

Inmediatamente nos reuniremos en Consejo para concretar de una vez todo lo relativo a economías en los gastos generales del Estado.

Las economías ascenderán desde luego a la cifra de 40 millones de pesetas. Si buenamente podemos hacer más, lo haremos.

El ministro de Hacienda no presentará a las Cortes nuevos presupuestos.

Después de los acuerdos ministeriales se reducirá todo a llevar al proyecto que hay en el Congreso las adiciones que en el sentido de las economías acuerde el Gobierno.

Puedo decir que las economías se harán equitativamente, atendiendo los intereses de todas las clases, sin violencias contra ninguna de ellas.

Esto hará el Gobierno; pero nosotros pedimos el sacrificio, porque es indispensable y salvador.

La crisis, lo declaro francamente, fue originada por la rotunda negativa del general Polavieja a reducir los gastos de su departamento, como había ofrecido. Claro es que ni yo ni ninguno de los demás ministros habíamos de estar conformes con él. Por eso, y nada más que por eso, inició la crisis el señor Villaverde.

No he conferenciado hoy con el duque de Tetuán, ni es probable que le vea. El duque no me ha enviado recado alguno ni yo tampoco he hecho la menor indicación. Así es que me voy a San Sebastián sin verle, no obstante lo que en contrario, según

dicen ustedes (a los periodistas), se propala.

Me propongo volver de la capital de Guipúzcoa inmediatamente. Conmigo regresará el ministro de la Gobernación, quedando de jornada cerca de la Corte el marqués de Pidal.

LOS FERROCARRILES Y LA MINERÍA

En todas las naciones del mundo son los ferrocarriles la base fundamental del engrandecimiento de sus industrias, y en la nuestra, en la inmensa mayoría de los casos, por mal entendidos y a veces irritantes privilegios, no coadyuvan, en el grado que debieran, a ello.

Son contadas, por ejemplo, en los países productores de minerales de hierro y de carbones, las tarifas superiores a 2 y medio ó 3 centimos por tonelada y kilómetro, y, sin embargo, en España, salvo contadísimas excepciones, y esas en su mayor parte, más que por favorecer a la industria, por establecer ruinosas competencias con alguna Compañía enemiga, no bajan de 4 y medio, 5 y hasta 8 centimos y más por idéntica unidad, aun bajo el pomposo nombre de «Tarifa especial tal ó cual.»

Pero aún hay más: el industrial muchas veces, coge una de esas famosas tarifas, y sobre sus ficticias bases hace sus cálculos; va a poner en práctica lo que plantease en la creencia de un transporte dado, y se encuentra con que el precio que él dedujo es una tercera parte ó una mitad más elevado.

Creyendo que será atendido, acude a la Compañía, tarifa en mano, y con la mayor tranquilidad le contestan: «¡Sí, señor; pero... como los productos de usted, para llegar a su destino, tienen que recorrer un determinado trayecto por el ramal ó por la línea tal que pertenece a cual Compañía, ya no puede aplicarse esa tarifa; hay que acudir a la combinada tal, so pena que los productos de usted no salgan del recorrido de nuestras líneas!»

El industrial se ve, pues, ante el dilema de desistir de un determinado mercado, quizá el más a propósito para su industria, ó pagar una tarifa de arrastres, la mayor parte de las veces absurda.

Pero lo más notable del caso es que, con frecuencia, el referido industrial, viendo que la causa de su desdicha es tener que recorrer con sus productos líneas de distintas Compañías, a fuerza de estudiar y de aquilatar sus precios para ajustarlos a un recorrido mucho mayor a veces, acaba por encontrar una combinación salvadora que le permite llegar al punto deseado por líneas de una misma entidad ferroviaria, quizá de la misma que aquellas razones le diera anteriormente para negarle el transporte económico.

Acude de nuevo a ella, lleno de buena fé, en demanda de la tan deseada tarifa mínima, cumplida la condición que se le había impuesto, oyendo entonces, con asombro un *¡no puede ser!* ¡Y es que los convenios privados que tienen esas omnipotentes entidades entre sí, lo impiden! Tiene, pues, que ir forzosamente con sus productos por determinado sitio, sufriendo la aplicación de las malhadadas tarifas combinadas.

Dígame si esto no constituye una verdadera burla; y así ¡claro! resulta que no hay mina de hierro explotable a más de 100 ó de 150 kilómetros del mar, ni de carbón, como no esté situada en cuencas próximas a éste, que pue-

da mandar sus productos a las costas en competencia con los carbones extranjeros; y si lo consiguen es a costa de cuantiosos sacrificios, hechos casi siempre en obsequio y comodidad de las grandes empresas ferroviarias que, a lo mejor, con el pretexto de no tener material suficiente para el tráfico de determinada zona, exigen, para conceder tarifas bajas al industrial, que transporte sus productos con material suyo propio, el cual las Compañías se encargan de arrastrar. Esto es: ¡que cosa y ponga el hilo!

¡Cor, decir, en fin, que ha dado el caso de venderse en Barcelona carbones procedentes de los Estados Unidos a menos precio que el mínimo posible de los de Belmez en Sevilla, está dicho todo!

Unase a todo esto ese comodísimo privilegio que tienen nuestras Compañías de ferrocarriles de variar cuando y como gustan las tarifas especiales que fijan, sin previo aviso con prudente articulación, y sin preocuparse de los enormes perjuicios que pueden ocasionar a los industriales que hayan hecho contratos de suministro de sus productos por un tiempo determinado fiándose, al fijar sus precios, de la tarifa que luego se le varía, y dígame si sobre estas *sólidas bases* puede haber industria seria ni permanente.

Hay ¿quién lo niega? tarifas muy bien adaptadas a la índole del producto a que se aplican; pero ¡qué pocas! La inmensa mayoría están en el caso contrario; rigen bajo un criterio anticuado, y por ello deben revisarse.

Estos abusos deben corregirse de una vez para siempre; debe, pues, obligarse a las Compañías de ferrocarriles a poner tarifas mínimas para determinados recorridos, especialmente para sustancias como el carbón y el hierro, que, por su tráfico, dan margen a ello; admitiendo combinaciones razonables para conseguir eso mismo con otras sustancias de menor importancia en cuanto a las cantidades que representan para su transporte. Pero eso, aboliendo por completo las tarifas combinadas, esto es, siendo ó no de una misma Compañía los trayectos a recorrer, puesto que el industrial no puede tener la culpa de que una determinada Compañía no llegue con sus líneas a los puntos donde le conviene vender sus productos, especialmente el mineral, a quien no le es dado instalar su industria donde quiera, es imposible dando esos privilegios de variaciones arbitrarias de tarifas.

Ya sabemos que si algún interesado en estas Compañías nos honra con su lectura, habrá de objetar que en los países donde las tarifas son muy bajas para ciertos productos, el tráfico por ellos es doble ó triple que el nuestro; pero ese es un argumento de escasa solidez; porque, en primer lugar, los ferrocarriles no se han hecho para el interés exclusivo de las entidades que representan, pues por algo los subvencionan ó han subvencionado los Gobiernos, que han de mirar también el de la Nación; y si ésta exige un sacrificio inicial, para con él, y sin grave quebranto, venir a un desenvolvimiento rápido de determinada riqueza, no vale argumentar en forma de que la tesis quede encerrada en un círculo vicioso, como sucede con tal objeción.

Además cabe en el principio de las cosas un término medio, una combinación posible entre los intereses de las Compañías y el de los industriales, haciendo obligatorias las *tarifas de contrato*; esto es, concediendo tal ó cual precio mínimo para un mínimo también de transporte, pero sin atender, re-

petimos, a que el trayecto total sea ó no de una misma Compañía.

Entonces el industrial por sí, si puede, y si no en unión de otros, podrá venir a reunir el tipo de transporte necesario para obtener aquellos beneficios; y favorecido de ese modo un rápido desarrollo de la industria, llegar a la posibilidad de esas tan escatimadas tarifas especiales.

Esto, sin duda, habría de tropezarse con el grande inconveniente en nuestro país, de ser en la mayoría de los casos los mismos que habrían de exigir esas reformas los que tendrían que compartirlas dentro de los intereses de las Compañías, dada la fatal organización de los Consejos de Administración de aquéllas, y también por encontrarse a sus anchas sin competencia de nadie; pero una y otra cosa se evitarían multiplicando, en cuanto sea dable, los medios de transporte, en forma de que, pudiendo afluir económicamente a las líneas generales los productos, viniendo, con aumento de tráfico, a desaparecer de hecho el pretexto con que hoy se escudan dichas Compañías, con más ó menos fundamento, contra la baja de las tarifas, creándose a la vez una saludable competencia en determinadas zonas.

Pedro de Mesa y Alvarez.
Ingeniero de Minas.

DE TELEGRAFOS

LOS SELLOS

En diferentes ocasiones hemos visto expuesta en los periódicos la necesidad de que el pago de los telegramas se hiciera en metálico, conforme sucede en todas las naciones del globo, siendo España la única que emplea sellos de franqueo como si el telegrama fuese un documento que para su tramitación necesitara la estampilla indispensable en las cartas y demás documentos transportables por el correo; pero todas las razones se han perdido en las tinieblas del olvido, si es que fueron leídas por los altos funcionarios de las oficinas de la Dirección general de Telegrafos.

Es el cobro en sellos de la tasa de los telegramas un procedimiento ridiculo, molesto, lesivo para los intereses del Estado é inhumano. Hé ahí cuatro condiciones bien recomendables para la supresión de esa forma de pago y que como tenemos por costumbre vamos a demostrar, advirtiendo antes que no tiene ninguna ventaja, absolutamente ninguna.

Es ridiculo, porque somos la admiración de los extranjeros, a quienes chocea de una manera bien lastimosa para nosotros ese procedimiento desconocido en sus respectivos países.

Es molesto, porque obliga a los expedidores a efectuar viajes al despacho de sellos ó al estanco y al empleado a adherirlos é inutilizarlos después.

Es lesivo para el Estado, porque de los ingresos por telegramas precisa descontar lo que importa la fabricación de los timbres y la comisión correspondiente a los expendedores, lo cual, quedándose cortos, podemos apreciar en un cinco por ciento; y este descuento influye de tal manera en algunos telegramas internacionales, que hay ocasiones en que el Tesoro español, no solamente no percibe ni un céntimo por ciertos despachos, sino que algunas veces pierde.

Supongamos, en efecto, un telegrama de diez palabras para Filipinas. Cada palabra cuesta 1290 pesetas; por lo tanto el importe total es de 129 pesetas justas, de las cuales corresponden la

Es adó 2, á razón de 20 céntimos por palabra, y á las administraciones y compañías de cables se les abona todo lo demás, es decir, 127 pesetas. Ahora bien; el Estado ha cobrado la tasa del telegrama en sellos, por consiguiente la cantidad real percibida, reduciendo el 5 por 100, es 122 55; luego si ha de entregar al extranjero 127, **pierde cuatro pesetas y cuarenta y cinco céntimos.**

Esto mismo ocurre con todos los telegramas que se expiden á diferentes naciones del Asia y de América Meridional.

Finalmente, si para demostrar que el cobro en sellos es inmoral, no fueran suficientes los miles de expedientes y de procesos que con frecuencia se han incoado por irregularidades y fraudes cometidos con esos papelititos estampados, bastaría citar la última declaración del jefe del parsonal de Telégrafos, D. Tomás Cordero, según la cual la renta por la recaudación en sellos para pago de los telegramas disminuye notablemente, y citar un párrafo de una celeberrima orden circular de la Dirección general, señalada con el número 2 y de fecha 31 de Enero de 1895, que empieza así: «En vista de los abusos cometidos por los encargados de algunas estaciones por utilizar para los telegramas sellos de 15 céntimos YA SE-VIDOS...»

FERIA DE SEVILLA

EL MERCADO

En la compra-venta de ganado de cerda se cotizaron ayer los primales de 48 á 52 reales arroba, y los lechones, según clase, desde cinco duros hasta ocho.

Ha habido exageración de ofertas respecto al ganado mular, y á esto hay que atribuir que se han vendido pocos los negocios realizados. Se ha reservado mucho para el mercado de Santiponce.

El ganado más solicitado han sido las mulas de destete, vendiéndose desde 1.500 á 2.000 reales.

Respecto al ganado vacuno puede decirse que se ha vendido todo, y aun, que se ha revendido. Los bueyes de trabajo se han pagado á 1.500 y 1.600 reales.

En cambio no ha abundado el ganado cabrío, y á eso se debe que sus precios se hayan sostenido exageradamente altos. Se han vendido cabras hasta á 12 duros.

Se ha notado la falta de ganaderos portugueses y muchos extremeños, que han dado siempre buen contingente al mercado, y que no han venido ahora, indudablemente, por las circunstancias actuales.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Modo de apreciar las telas

Muchas veces se duda si en la mayoría de los casos, y apesar de las pomposas promesas de los vendedores, las telas de lana ó seda que se compran tienen algodón. Es fácil cerciorarse del hecho y las mismas señoras pueden fácilmente hacer la prueba. Se toma un pedacito de la tela sospechosa, se las deshila y después se queman uno tras otro todos los hilos á la llama de una vela. Los hilos de origen animal, lana ó seda, arden con dificultad, formando un carbón delgado y esparciendo el olor característico de pluma ó cuerno quemado. Los hilos de algodón, por el contrario, cuyo origen es vegetal, arden rápidamente sin dar ni residuo ni mal olor. Con un poco de paciencia contando los hilos vegetales y animales, según su combustión, se puede valorar casi exactamente en qué proporción han sido mezclados para la fabricación de la tela y saber si ha habido ó no engaño en la venta.

LANA ARTIFICIAL

Esta se puede decir es la última novedad en lanas. Un Mr. Hall acaba de pedir patentes para un procedimiento

por medio del cual ha logrado sacar la lana más blanca y más blanda, de la piedra caliza más áspera y más lleva de pedernales.

Lo notabilísimo de esta invención será más apreciado cuando digamos que una casa de fabricación de telas de lana de Boston está haciendo experimentos para ver si se podrá realizar la conversión de esta lana en telas adaptables á la fabricación de ropas. El agua no produce efecto en esta lana artificial y el fuego no la quema. Otro punto en su favor: como lana para abrigo en invierno, está en el hecho que es uno de los peores conductores que se conoce. Por esta razón haría la mejor ropa posible para los buscadores de oro en el Klondyke. No sería posible llevarla en el verano, pues retendría todo el calor del cuerpo, lo que sería insoportable. Pero el punto más en favor de la lana hecha de piedras, es que durará muchísimo más que el producto de la oveja. Al desarrollo de todas estas cualidades se está dedicando la casa de Boston, y no omitirá esfuerzo ni gasto para fomentar el uso de esta novedad industrial en el mundo fabril.

Una vez convertida la lana pétreo en tela ó paño, tendría una infinidad de aplicaciones. Reuniendo las cualidades de no combustión del amianto, la facilidad de tejerse de la lana, la suavidad y abrigo del pelo de camello, y las propiedades de aislación de la fibra de silicato, sería á la verdad difícil decir la industria en que no sería útil esta nueva materia. Entre otros usos á los cuales se la podría aplicar se pueden mencionar los telones de teatro para protección contra el incendio, forros para ropas ligeras, alfombras y para resguardar cañerías, tuberías de agua caliente y fría, conductos de aire, empaquetadura de las máquinas y también para amortiguar el sonido.

El descubrimiento se hizo por casualidad. Hall estaba haciendo pruebas con unas piedras que se suelen usar en los procedimientos de fabricación de hierro y del acero. Encontró entre otras una piedra caliza, que después de sometida á las pruebas acostumbradas, dió resultados muy inesperados. El resultado que suele dar la prueba á la cual estaba sometida la piedra en cuestión, era convertirla en cal viva, pero en este caso se fundió en una "lava." Juzgando por la apariencia, la piedra era la que de ordinario se usa para la construcción de casas. Se encuentra en capas aparentemente inagotables. La masa en fusión es muy flexible.

La idea de llevar más adelante sus experimentos, se apoderó de Hall. Construyó la maquinaria necesaria, que es sumamente complicada. La "lava," blanca se sometió á baños químicos y después á un procedimiento de estirar, por el cual se convirtió en la lana más fina y más suave, tan blanca como la nieve y tan blanda como la pluma más delicada.

TEATRO-CIRCO

Fué la función de anoche un acontecimiento.

Tratábase del beneficio de la inspirada y hermosa primera tiple doña Avelina López-Piriz, y el público le demostró sus simpatías llenando todas las localidades en las cuatro secciones.

Constituyeron el programa las zarzuelas tituladas *Gigantes y Cabezudos*, *La Marcha de Cádiz*, *Chateau Margaux*, *La Mari-Juana* y *Los Cocineros*, y en todas ellas, excepto en la segunda y en la última, donde no trabajó la beneficiada, lució ésta todas las facultades, todo el buen gusto y todo el gracejo de que está dotada.

Representar tres tipos de tan diferente naturaleza como son los de Pilar en *Gigantes y Cabezudos*, Angelita en *Chateau Margaux* y Mari-Juana en la preciosa zarzuela del mismo nombre, y representarlos con la perfección con que lo ejecutó la Sra. López-Piriz, que parece transformarse, y realmente la transforma su génio artístico, de una en otra obra, constituye un mérito relevante que la hace figurar entre las

primeras y más afamadas tiples de su género.

Como Pilar, se excedió anoche á sí misma.

La mujer apasionada; testaruda y valiente que dibujó Echegaray, difícilmente encontrará mejor intérprete que la señora López-Piriz.

Como Angelita, tuvo que luchar con el recuerdo, aún vivo en nuestro público, de Paca Segura, y, sin embargo, supo salir airosa y arrancar aplausos.

Mari-Juana, papel tan difícil como simpático, en el que Jakson Veyan y Valverde (hijo), sus autores, no se hicieron cargo de que hacer bailar y cantar á un tiempo mismo es un atentado contra los artistas, nos resultó una perfecta campesina ilustrada, capaz de enamorar, no digo yo á su primo, sino á un guarda-cantón.

¡Muy bien, Sra. Piriz!
Todos los demás actores contribuyeron al éxito de las obras.

Y ahora, capítulo de regalos.
Durante las representaciones recibió la beneficiada:

Un hermoso bouquet y un magnífico sombrero de terciopelo negro con adornos azules, del Sr. D. Manuel de Monti, Gobernador civil de la provincia; otros dos soberbios bouquets y otro lindísimo sombrero, también de terciopelo negro, de D. Juan Luis Velasco y Sra.; una preciosa sombrilla de seda, de D. Antonio Castro; un elegante abanico con pié de sándalo de D. Damián Quero y Sra.; otro excelente abanico de nacar con inrustaciones de oro, de D. Antonio Moreno y familia; otro abanico de márfil, de D. Adolfo Castañeira y familia; un bonito reloj de acero, de señora, de un admirador; un boá de sus compañeros Ortas (hijo) y Alba; un espejo biselado, de la Empresa; un objeto de arte, de D. Domingo Fernández; un surtido juego de jabones y esencias de D. Francisco de Viu, administrador de Hacienda; y un riquísimo abrigo de pieles, de don Eduardo León Hormaeche.

Además recibió la Sra. Piriz un gran número de bouquets, sin tarjetas, de sus numerosos admiradores.

Reciba la beneficiada la más cordial y sincera enhorabuena de

El fijador.

Las capas en verano

El uso de la capa en todo tiempo para ir al mercado á hacerse la compra durante las horas de la mañana, constituye una de las costumbres cordobesas más singulares.

El uso de la capa en invierno, es cosa de cuerdos; pero el uso de la capa en las otras estaciones del año, y especialmente en verano, á la verdad, parece cosa de locos.

Sin embargo, no todo es lo que parece ser; á veces un cristalillo simula un brillante; y no son locos quienes llevan capa al mercado, aunque el sol les derrita. Mi pluma, aunque mohosa y sin ningún brillo, vá en esta ocasión á trazar cuatro rasguños con relación á esta costumbre rara, antes de que á semejanza de otras costumbres desaparezca.

Tan raro capricho como fuera sin duda que los hombres se exhibiesen en las calles en mangas de camisa en los rigores del invierno, lo es, en realidad, que en los rigores de Julio y Agosto vayan con la clásica capa de paño, y mucho más en esta tierra del sol, donde hasta los pájaros abren los picos para aspirar aire en la Canícula y no perecer víctimas del calor.

Desde que amanece, quien quiera madrugar, recorrer las calles colindantes con la plaza de Abastos ó penetrar en esta, verá, si no le falta la vista, caminar entre la multitud de mozas de servicio, de mandaderas y gente de campo, hombres, muchos de ellos caballeros, con la capa puesta, una talega con listas azules para pan en la mano y el canasto de mimbres para las legumbres, los pescados y las carnes tapado con la capa, acaso para que no se resfríe. ¿A qué conduce tal cultamiento de la cesta? Nadie ignora en la ciudad

que quien lleva capa en pleno verano camina hácia la plaza pública de Abastos.

Dicen los sectarios de esta costumbre que van ellos á hacerse la compra para escoger los comestibles más exquisitos, las frutas más lozanas, los pescados más frescos, las carnes más sabrosas y además para que no les roben, para que no les engañen y que hoy no hay mejor mandado que el que cada cual se hace. Y más se ratifican en lo que afirman cuando ven á las viejas despenseras, como es muy frecuente, obsequiándose con copas de aguardiente, á costa de sus amos, ante los mostradores de las tabernas, requebrándose mutuamente y hablando con misteriosas ademanes, ora con gritos, en desorden de las personas á quienes sirven; y se ratifican aún más los señores de capa en sus afirmaciones cuando ven también á la moza garrida, sorber á intervalos en el jarro de lata parte de la leche que en él llevaba para sus amos.

Un amigo del autor de estas líneas asegura que el uso de la capa para asistir al mercado revela noble orgullo aristocrático: el orgullo noble de que nadie sepa si don Fulano compra tagarninas en vez de huevos; sardinas en vez de pescada ó un cuarterón de carne en vez de dos kilos.

Escusado fuera decir que la capa usada para este servicio no es la flamante, con vueltas de terciopelo carmesí, destinada para lucirla en la época de las nieves en cafés y fiestas; no es la que se conserva con oloroso alcanfor en arca antigua.

Es la capa de desecho, de color de ala de mosca, ó parda, en los hombres que se hallan en la edad viril; y en los viejos la capa azul ó verdosa con esclavina que les baja hasta las ingles y cuello que les sube hasta las orejas.

Es muy notable esta costumbre cordobesa en el género de las estravagantes, y causa es de risa ver tantos individuos con capa y el enorme bulto del canasto que la hace preñarse por uno de los lados.

Esta costumbre, además de ser común en algunos pueblos de la provincia de Córdoba, practicase ó practicábase en regiones húmedas, como en Burgos por ejemplo; pero en ellas nada tiene de extraordinaria por razón de su clima.

Oficinistas, plateros y hasta propietarios de casas suelen usar la capa y con ella asistir en persona al mercado; lléganse á los puestos y—¿qué quiere don Pedro?—Berengenas.—Escójelas don Pedro, y ¡zás! al canasto.

Echales en la cesta sin asomrarlas apenas.

En otro puesto.
—¿Qué desea don Pedro?
—Cordilla para los gastos.
Se la dan, y ¡zás! á la cesta.

Así van, de acá para allá, eligiendo comestibles; y á las siete ó á las ocho de la mañana desaparecen las clásicas capas.

Unos la llevan por aquello de que una buena capa todo lo tapa, aunque en este caso no se la pueda aplicar el calificativo de buena; otros por imitación; y muchos, ya ancianos, por ser fieles á las usanzas de sus buenos tiempos.

Los secuaces de la capa en verano suelen colocársela sobre la camisa sin polonesa ni chaleco para no tostarse.

Usar, en fin, la capa, para ocultar el canasto, es lo mismo que ceñirse el cuerpo con un velo transparente para ocultar las formas.

Sin embargo, al referirme á esta costumbre, hágoelo por capricho, sin ánimo de combatirla ni de encomiarla. No creo, pues, que tenga necesidad de andar á capazos con ningún señor de capa y espada.

Enrique Redel.

POESÍA

CANTARES

No respiras por vivir
cordobesa de ojos negros,
respiras por agitar
las blancuras de tu seno

Maldita gitana,
pareces un perro...
solo me acaricias cuando te acaricio
y cuando te pego.

Santa madre de mi vida,
ya tienes el pelo blanco...
ven á que besen tu pelo
las gotitas de mi llanto.

Antonio F. de Molina Donoso.

Crónica general

Madrid 29 de Septiembre del 99.

Tan pronto como terminó anteayer el Consejo de ministros, el Sr. Silvela llamó por el teléfono al señor Dato, y le encargó de que subiera á Palacio para comunicar á la Reina que el Gobierno en pleno había dimitido, por no haber podido llegar á una avenencia en la cuestión de las economías.

Preguntó el Sr. Dato al Sr. Silvela qué hacía, y éste le contestó que le esperase allí para regresar juntos el domingo á Madrid.

El Sr. Dato subió seguidamente á Miramar, regresando al hotel á las ocho de la noche, habiendo durado su entrevista con la Reina una hora.

Dijo á los periodistas que le esperaban que había dado cuenta á S. M. de haber quedado planteada la cuestión política, y que el Sr. Silvela llegaría el sábado para someterla á resolución de la Reina.

Preguntado si el Sr. Silvela sería encargado de formar nuevo Gabinete, contestó que lo creía indudable.

Dijo también el Sr. Dato que no podía determinar las causas de la crisis, aunque era indudable que su planteamiento obedecía á la cuestión económica, porque no había conseguido entenderse bien con el Sr. Silvela, y que éste le anunció que le enviaría un extenso telegrama cifrado.

Cuando regresó de Palacio, el Sr. Dato volvió á conferenciar con el Sr. Silvela para darle cuenta de la entrevista que había celebrado con la Reina.

El Sr. Dato dice que la crisis es parcial; pero que los ministros, para facilitar la solución, han autorizado al señor Silvela para que presente á la Reina las dimisiones de todos.

Cree el Sr. Dato que la crisis será solucionada el mismo día que llegue el Sr. Silvela.

—Se ignora cuándo podrán reanudarse las tareas parlamentarias.

Sin embargo, el Sr. Silvela tiene el propósito de que las Cortes funcionen á la mayor brevedad.

Calculase que á mediados de Noviembre se hallarán de nuevo reunidas las Cámaras.

—A juzgar por las noticias que se reciben de Manila, las operaciones militares han comenzado á adquirir desarrollo y han entrado en un periodo de verdadera actividad.

Los yanquis se han apoderado de Pinar y Dolores después de una larga resistencia.

Crónica Provincial

En Villaviciosa ha sido detenido un vecino de Villa del Río llamado Sebastián González Herrerías, presunto autor del robo de un mulo de la propiedad de José Espejo Montilla.

Los novillos de García, lidiados ayer en Carcabuey, resultaron medianos.

Los Niños cordobeses, estuvieron muy bien y fueron ovacionados.

En la Alcaldía de Santaella puede reclamarse una vaca colorada, señalada con el número 34, que apareció en la hacienda nombrada Caserío del Capitán el día 24 del corriente.

Han sido detenidos los vecinos de Remez Bernardo Benítez, Rafael Mohamedano y José Blázquez, por sustracción de leña de la dehesa Loyal de aquella villa.

Igual suerte ha cabido á varios vecinos de Hinojosa del Duque, que se de-

dicaban á las mismas faenas en la dehesa nombrada del Espíritu-Santo.

Se ha concedido autorización á la Sociedad anónima Española de dinamita, para remitir á Peñarroya 5.070 kilos de aquel producto y 13.000 cápsulas, con destino á las minas; á la «Santa Bárbara» para remitir á Belmez 50 cajas de pólvora de caza con peso bruto de 1950 kilos, á la consignación de la Viuda de Sánchez Grande é hijos; y á «La Lealtad» para enviar á la misma consignación otras 100 cajas con 2.000 kilos.

En la posada de la calle de San Martín, de la ciudad de Cabra, han sido encontrados dos de los seis cerdos que en la noche del 15 del actual fueron hurtados del cortijo nombrado «Cedrita», del término de Luque.

El sujeto en cuyo poder se hallaron manifestó que los había comprado á un vecino de Nueva Carteya.

POZOBLANCO

NOTAS DE LA FERIA

La Virgen.—Festejos.—En el Real.—Trasacciones.—Orden completo.

Inauguróse la feria de este pueblo la mañana del día 24 del actual con una solemne función religiosa en honor de Nuestra Señora de las Mercedes, saliendo en procesión la venerada esfigie de la Virgen, recorriendo las calles de San Gregorio baja á Iglesia, á cuyo acto asistió la fuerza de la benemérita Guardia civil, reconcentrada en esta localidad al mando del celoso jefe de este puesto D. Emilio Vidal y Poveda.

A pesar de no haber sido los festejos tan extensos como en años anteriores, han satisfecho, sin embargo, á los forasteros que han asistido á la feria.

Los bailes de Sociedad y de Artesanos, verificados en el salón de sesiones del Ayuntamiento y local del Pósito, respectivamente, estuvieron muy animados, prolongándose hasta las primeras horas de la madrugada, saliendo muy complacida la juventud de tan agradables diversiones.

La compañía cómico-lírica que dirige D. José Gutiérrez, ha puesto en escena las obras más escogidas de su repertorio, asistiendo extraordinaria concurrencia todas las noches de feria, al coliseo donde aquella actúa.

El paseo de «Los Llanos», situado en el real, y en donde se habían instalado algunos focos eléctricos, se ha visto excesivamente concurrido á todas horas, siendo amenizado por los acordes de la banda de música municipal, que dirige el reputado profesor D. Antonio Moreno González.

La afluencia de toda clase de ganados, ha sido numerosa, predominando el de cerda, cotizándose todos ellos á precios elevados, y muy en particular el último, teniendo este una excesiva demanda.

Como nota final á esta ligera reseña, he de consignar con grata complacencia, que durante el trascurso de la feria no ha habido que lamentar desgracia personal alguna, ni alteración del orden, dato elocuentísimo que pone de manifiesto, tanto el celo y acertadas disposiciones de nuestras dignas autoridades, cuanto la cordura y sensatez de los habitantes de los pueblos de este valle de los Pedroches, que son los que principalmente concurren á nuestro mercado.

Corresponsal.

29—Septiembre—99.

Crónica Local

Apertura

Mañana á las doce se verificará en el Instituto provincial de segunda enseñanza el solemne acto de apertura del próximo año académico.

Milicia

Han sido destinados en el arma de infantería:

El teniente coronel D. Juan Carabantes Villagriba y el capitán D. Luis Viena Riesgo, al regimiento de Ramales; los capitanes D. Manuel Alvarez de los Corrales, D. Segundo Rubín de Celis y el segundo teniente D. José Moya Molina á la Zona de esta capital, y al regimiento de la Reina el capitán don Dionisio Santías García, y el primero y segundo teniente D. Francisco Ruiz del Portal y D. Enrique López Alonso.

Registro

En este Gobierno se han solicitado doce pertenencias para una mina de blenda, con el título de *San Manuel*, sita en el término de Baena y paraje conocido por Cerro de la Horca.

Profesión

Mañana hará su profesión en el convento del *Cópus Christi* la Srta. Natividad García Rubio.

Subasta

A las dos de la tarde del día 25 de Octubre próximo se celebrará en este Gobierno la subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública en carruaj, desde la estación férrea de los Pedroches á Pozoblanco, bajo el tipo máximo de 2.500 pesetas anuales.

Personal

En el personal de Ingenieros asistentes y Ayudantes de Obras públicas de esta provincia, se han ordenado recientemente los siguientes traslados: D. Serafin Fernández, á Zamora; don Mateo Pedrajas, á Cáceres, y D. Vicente Toscano, á Lugo.

Asamblea

Hoy habrá inaugurado sus sesiones en Madrid la Asamblea general de harineros españoles, á la cual se han adherido por la harinera de Andalucía y Valencia, los señores Carbonell, Magro Lladó, Delgado, Depalde, Saenz, Colomer, Raga, viuda de Ayala (D. Francisco) y Adame.

Nuestro mercado

Los precios corrientes hoy en esta plaza, son á saber: arroba de aceite, de 34 y medio á 35; fanega de trigo duro, á 49; blanquillo, á 47; cebada, á 24; habas castellanas, á 34; cochineras, á 33; morunas, á 35; alpizte, á 44; garbanzos tiernos, de 85 á 120; duros, de 45 á 47; escaña, á 16.

Algo es algo

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, ha correspondido un premio de 1.000 pesetas al billete número 380, expendido en esta capital.

Aunque la suma no es bastante para sacar á nadie de pobre, felicitamos al poseedor ó poseedores de dicho número.

Sébase

Con objeto de tener terminada la publicación del Catálogo general de la Exposición Universal de París de 1900 antes de la apertura del Certamen, la Comisaría Francesa ha dispuesto que para el día 31 de Octubre próximo le sean presentadas todas las solicitudes de admisión para Bellas Artes, de las Naciones concurrentes al Certamen indicado.

En su virtud, la Comisión general Española se ha visto obligada á su vez á fijar como plazo máximo de presentación ante la misma, de las solicitudes de los artistas nacionales, el día 20 de Octubre próximo venidero, pues de lo contrario, los solicitantes se verían excluidos de figurar en el Catálogo general.

Enlace

Anoche contrajeron matrimonio en esta capital la bella señorita Paquita Cañamaque con don Fidel Domínguez Guzmán, Oficial primero de este Gobierno civil.

Bendijo la unión el Sr. D. Enrique Medina, Profesor de Religión y Moral del Instituto Provincial, con asistencia del Sr. Cañuelo, Coadjutor de la Parroquia de San Juan y Todos los Santos (Trinidad).

Fueron padrinos, la señora madre del contrayente, doña Manuela Guzmán y don Lorenzo León, hermano político de la desposada.

La novia vestía un elegante y severo traje de seda negro y velo blanco.

Después de la ceremonia, celebrada en la casa de las señoras de Cañama-

que, se sirvió á los invitados al acto un espléndido *lunch*, y se bailaron varios rigolones, prolongándose la reunión hasta la madrugada.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

Autorización

Se ha concedido al fabricante de Eibar D. Juan Varruno y compañía para hacer una remesa de armas de fuego, á la consignación de D. Francisco Elias.

Bronca

Los agentes de vigilancia condujeron esta tarde á sus oficinas, donde continuó la riña, á dos *barbianas* llamadas Dolores Gavilán Moya é Inés Gómez Gutiérrez que promovieron el gran escándalo en la Corredera y se zurraron de lo lindo.

Programa

El de los números que ejecutará mañana en el Gran Capitán la banda municipal de música, se compone de los siguientes números: 1.º O á Córdoba!—Paso doble.—S. Fernández.—2.º Cuarta marcha de las Antorchas.—Meyerbeer.—3.º Trés jolís.—Walse.—Waldteufel.—4.º «L'Arlesienne», suite.—G. Bizet.—5.º Jota de la zarzuela «Las nueve de la noche».—Caballero.—6.º «Colón».—Paso doble.—Erviti.

Viajeros

Fonda de Oriente.—Han entrado: don Francisco Lara, procedente de Alisca.—D. Manuel González, id. de id.—Don Pedro Leita Oaden, id. de Linares.—Han salido: D. Emilio Prados, con dirección á Linares.—Sr. Viuda de Hoyeto é hijo, id. á Málaga.—D. Manuel Rioja, id. á Málaga.—D. Sebastián García, id. á Málaga.—Mr. Paul Meygara y familia, id. á Sevilla.—D. José Horrello, id. á Belmez.—D. Francisco Ucezo y familia, id. á Madrid.—D. Federico Treüller, id. á Pozoblanco.

El Carmen.—Han entrado: D. Juan Pérez, procedente de Arjona.—D. P. G. Valheu, id. de Sevilla.—D. Eladio Eciya y familia, id. de Rute.—D. Antonio Blanco, id. de Sevilla.—Han salido: D. Aurelio Fernández y familia, con dirección á La Rambla.—D. Eleuterio Terry, id. á Bajalaoe.

Fonda Española.—Han salido: don Honorato Ruiz, con dirección á Pueblo Nuevo.—D. Emiliano Ramirez, id. á id.

Chirinola

En una clase de párvulos.
—Vamos á ver, Manolito, ¿qué animal nos proporciona el jamón?

Manolito después de reflexionar un instante:
—El carnico-ro.

Sección oficial

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Remitidos á esta Alcaldía por el señor Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, en cumplimiento á lo ordenado por la Ilma. Audiencia provincial, diez sacos de envase nuevos sin dueño conocido, procedentes de la causa instruida por hurto en dicho Juzgado contra Rafael Domínguez Castillo y Francisco Rando Maldonado, de conformidad con lo prevenido en el art. 615 del Código Civil vigente, se anuncia al público á fin de que la persona á quien puedan pertenecer referidos sacos, produzca ante esta Alcaldía la reclamación oportuna.

Córdoba 28 de Septiembre de 1899.
—Juan L. Velasco.

Sección comercial

Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al día 29 de Septiembre.

4 por 100 interior contado, 65'15.—Exterior contado, 71'30.—Amortizable, 73'00.—Banco de España, 419'00.—Paris á la vista, 23'20.—Centenes afinesinos, 23'20.—Idem isabelinos, 25'70.—Onzas, 23'15.—Acciones de Aguas Potables, 125.—De la Empresa de Mercados, 250.—De la de Electricidad de Casillas, 500.—De la idem Cordobesa, 500.

ULTIMA HORA

Carlistas detenidos

En Hosbes, según telegrafían de Castellón de la Plana, la guardia civil detuvo á tres sujetos que vitorearon al pontífice León XIII y al pretendiente don Carlos. Detenidos los que gritaban, resultaron ser tres agitadores carlistas. En el asunto ha intervenido el juzgado, que instruye el correspondiente proceso.

Silvela á los prelados

El presidente del Consejo, en su carta á los prelados, manifiesta que el gobierno presentará á las Cortes el proyecto del descanso dominical y el de otras reformas favorables á la clase obrera.

Anuncia que el gobierno, contando con la autorización pontificia, pedirá al clero parroquial ayude á la regeneración de la Hacienda nacional.

El gobierno—añade—defiende el catolicismo, más no puede evitar que unas reducidas minorías ataquen á la religión. No obstante, los escándalos han sido reprimidos por la gestión oficial.

Paro forzoso

Los mineros de Puertollano, (Ciudad Real), han suspendido sus trabajos por faltarles carbón.

En previsión de lo que ocurrir pueda, se enviará á dicha región minera fuerzas de la benemérita. Hasta ahora reina tranquilidad.

La peste

El consul de Oporto ha telegrafiado dando cuenta de haber ocurrido ayer en dicha ciudad portuguesa tres casos de peste bubónica, y en Rio Tinto dos, resultando inexacto que en el pueblo de Loma se haya declarado la enfermedad contagiosa.

El Sr. Sagasta

Los intimos del jefe de los fusionistas señor Sagasta, aseguran que este solo prestará su concurso á un gabinete conservador, siempre que lo presida el señor Silvela. Cualquiera otra solución que se pretendiera dar á la crisis no la considera viable don Práxedes, al decir de sus amigos.

Tetuan y Silvela

Caracterizados ministeriales creen que ha llegado el momento de fundirse en una sola aspiración política los señores Silvela y Tetuan, á fin de robustecer el partido conservador y darle mayor fuerza de la que tenía durante la inteligencia de Polavieja y del presidente del Consejo de ministros.

Polaviejistas libres

En los círculos políticos domina la creencia de que el general Polavieja no constituirá ningún grupo dentro de las Cámaras, y que autorizará á sus amigos para que procedan según su conciencia les dicte.

Afirmase que el exministro de la Guerra, una vez abandonada la cartera, se abstendrá de politiquear.

Correspondencia administrativa

En esta sección de nuestro periódico encontrarán en adelante los señores suscriptores las contestaciones á las cartas de carácter administrativo que se sirvan dirigirnos.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

verificadas en el día de la fecha

EN VEINTE CUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	34	40
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	27	30
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	9	30
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	18	30
Oscilación.	18	00
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	7	20

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar.	701	99
Temperatura á la sombra.	18	60
Temperatura del termómetro humedecido.	12	40
Tensión del vapor.	6	36
Humedad relativa.	42	40
Estado del cielo.	Casi despejado	S. O.
Dirección del viento.	S. O.	ventolina.

Córdoba 30 de Septiembre de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Olvés.

Espectáculos

Gran Teatro

Compañía cómico lírica dirigida por Don Casimiro Ortas

Función por secciones para el domingo 1.º de Octubre de 1899.

Primera sección á las ocho, *Gigantes y Cabezudos*.—Segunda sección á las nueve, *La Preciosilla*.—Tercera sección, á las diez, *La Restauración*.—Cuarta sección (doble), á las once, *Gigantes y Cabezudos y La boda del cojo*.

Salón de actualidades

SITUADO EN EL GRAN CAPITAN FRENTE AL CAFÉ COLÓN

Por primera vez en esta población el *Vargraph*, éxito extraordinario, no confundirlo con el Cinematógrafo ya conocido.

Secciones continuadas todas las noches, empezando desde que la fábrica de la luz eléctrica dé el fluido.

Precios por secciones.—Entrada general, 15 céntos.—Sillas de preferencia, 30 céntos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular Impresiones políticas.

Madrid 30 (9'15 m).

Según comunican de San Sebastián, los hombres políticos de mayor significación que allí residen, creen llegado el momento de que el Sr. Silvela prescindiera de los elementos que puedan perjudicar su obra regeneradora.

Lotería Nacional

Madrid 30 (12'5 t.)

En el sorteo verificado hoy, han resultado agraciados con los premios mayores, los números siguientes:

Con 100.000 pesetas:

El 17.992.

Con 40.000:

El 18.434.

Con 20.000:

El 22.007.

Con 1.000:

24.264—18.460—8.486—23.457—8.380—24.883—29.910—8.092—21.131—21.098—9.757—17.333—4.190—11.058—5.605—14.040—6.500—18.408—7.595—29.154—12.196—3.349—1.524—2.374—13.889—28.778—380, expandido en Córdoba.

La crisis

Madrid 30 (12'30 t.)

Aumenta la expectación con motivo de la crisis.

Insistese en que el Sr. Silvela encontrará dificultades para limitarla al ministerio de la Guerra.

Citanse muchos nombres, pero todo cuanto se diga es prematuro.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. «La Verdad», Librería

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedentes de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

— Y —

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA

Phenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España, Malaga, calle Martinez número 5.

Capital Social efectivo Pesetas 25.000.000

Respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

MAS DE 6.000.000 DE PÓLIZAS

600.000.000 millones de pesetas pagados por indemnizaciones

117 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros en las cinco partes del Mundo

Siniestros arreglados breve y generalmente, sin intervención de Inspectores ni de Peritos empleados de la Compañía

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'25 por mil.—Mercaderías ordinarias; la misma prima.—Otros riesgos: según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

DON JOSÉ NAVARRO PRIETO

SAN EULOGIO, 5.—CÓRDOBA